

**AYUNTAMIENTO DE BERGASILLAS**

1979

Debidamente autorizados por ICONA, sacamos a pública subasta, el coto de Bergasillas con el núm. 10.196.

Los interesados podrán dirigirse al Ayuntamiento de Bergasillas, donde dispondrán del pliego de condiciones.

La subasta se efectuará transcurridos 15 días después de esta publicación en el B.O. de la Provincia.

Bergasillas, a 5 de julio de 1982

El Alcalde,

1997

**AYUNTAMIENTO CALAHORRA**

EDICTO

1977

Por don Pablo-Ernesto Sáenz Enciso, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, ha solicitado establecer la actividad de un BAR, con emplazamiento en Plaza de la Verdura s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 10 días hábiles.

Calahorra, a 2 de julio de 1982.

El Alcalde,

1995

1976

Resolución de 6 de julio de 1982, referente a la oposición convocada por este Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento

1.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos conforme fue publicada.

2.—Tribunal Calificador:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien deegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: D. José Luis Gaviria Martínez

Suplente: D. Vicente Martínez Urcey

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. José Bermejo Vera

Suplente: D. Fernando López Ramón

Secretario: El de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Por la Abogacía del Estado:

Titular: D. Jesús Zueco Ruiz

Secretario del Tribunal: D. Sebastián López Llorente o funcionario en quien delegue.

3.—Se convoca a los aspirantes para realizar los ejercicios de la oposición en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el próximo día 20 de Agosto próximo a las 9 de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1.411/68 de 27 de junio.

Calahorra, 6 de julio de 1982.

El Alcalde,

1994

**AYUNTAMIENTO DE CORPORALES**

ANUNCIO

1988

Aprobado por el Ayuntamiento, el Presupuesto Municipal Ordinario, del ejercicio de 1982, estará de manifiesto al público en Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante dicho plazo se admitirán reclamaciones en este Ayuntamiento, si no las hubiera, se elevará este acuerdo a definitivo, en concordancia con el art. 14 de la Ley 40/81, de fecha 28 de octubre.

Corporales, 15 de junio de 1982.

El Alcalde,

2006

**AYUNTAMIENTO DE HORMILLEJA**

NOTA-ANUNCIO

1957

Por el presidente de la Cámara Local Agraria de Hormilleja, se ha solicitado del ICONA la continuidad del Coto Privado de Caza LO-10.049, por un nuevo periodo de 10 años, prorrogables por otros diez, sito en el término municipal de Hormilleja, con una superficie de 694 Hás. y cuyos límites son:

Norte: Jurisdicción de San Asensio.

Sur: Término municipal de Nájera

Este: Río Najerilla y finca del Ayuntamiento consorciada con el Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA)

Oeste: Término municipal de Nájera.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Logroño calle Belchite, 2 primera plata, ante el Ayuntamiento de Hormilleja, donde también se expone este anuncio dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O. de la Provincia, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Hormilleja, a 2 de julio de 1982.

El Alcalde,

1975

**AYUNTAMIENTO DE EZCARAY**

EDICTO

1993

Por D. Pedro Solanas Cabañas, se ha solicitado permiso o autorización para instalar una nave para ganado vacuno en la parcela rústica número 181 del polígono 3 (Zona Camino Turza).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de 10 días, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ezcaray, a 30 de junio de 1982.

El Alcalde,

2011